



CERTIFICADO N°592/2023.

REFERENCIA: "DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

LEILA GASAU IRRIBARRA, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°47 de fecha 07/12/2022, N°48 de fecha 14/12/2022, N°49 de fecha 21/12/2022 y N°02 de fecha 10/01/2023, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, se analizó Oficio N°1898 de fecha 10/11/2022, del Gobernador de la Región de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 11/11/2022 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Evaluación y Designación de dos miembros del sector privado en el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°104 de fecha 10/01/2023, en base al Ordinario N°1898 de fecha 10/11/2022, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°47 de fecha 07/12/2022, N°48 de fecha 14/12/2022, N°49 de fecha 21/12/2022 y N°02 de fecha 10/01/2023, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Resultado de la Votación: MAYORÍA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, consejeras y consejeros regionales: Alberto Jarpa Leiva, Ariel Miranda Vallejos, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Wilson Olivares Bustamante.

Ausente: Consejera Regional Laura Aravena Alarcón.

Licencia Médica: Consejera Regional Patricia Vera Lillo.

ACUERDO: Se aprueba nombramiento de dos integrantes del sector privado para el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Ñuble, designación que recae en los señores Ernesto Moya Elizondo y Marcelino Claret Merino.



LEILA GASAU IRRIBARRA  
Ministra de Fe  
Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble